



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

## CIRCULAR No. 10

Cuernavaca, Morelos a 19 de septiembre de 2017.

**INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS  
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA,  
ÓRGANOS JURISDICCIONALES, PARTIDOS POLÍTICOS  
Y CIUDADANÍA EN GENERAL  
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente, y en términos de los artículos 146, fracciones V y XIII, y 20 fracción IX del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, se hace de su conocimiento que el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, el día miércoles 20 de septiembre de la presente anualidad, no tendrá actividades laborales normales, debido al caso fortuito del sismo de magnitud 7.1 grados en la escala de Richter que aconteció este diecinueve de septiembre del dos mil diecisiete y que afectó al Estado de Morelos; como medida preventiva se espera que autoridades de Protección Civil tenga oportunidad de realizar la revisión correspondiente del inmueble y así no poner en peligro la integridad del personal que labora en este Tribunal.

En tal sentido, se les informa que se instalará una guardia recibiendo documentos para no afectar el proceso electoral 2017-2018, el cual inició el pasado 8 de septiembre del año actual.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**FRANCISCO HURTADO DELGADO  
MAGISTRADO PRESIDENTE**

**MÓNICA SÁNCHEZ LUNA  
SECRETARIA GENERAL**

